

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

a) NOTAS DE DESGLOSE

I) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES BANCOS/TESORERÍA

N	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	BANCOS/TESORERÍA	\$4,041,111.05	\$2,233,571.50	\$2,818,380.40	\$3,456,302.15
	BBVA BANCOMER	\$4,041,111.05	\$2,233,571.50	\$2,818,380.40	\$3,456,302.15
1	BBVA BANCOMER 0193605787 RE	\$1,175,212.42	\$1,709,071.93	\$2,120,799.84	\$763,484.51
2	BBVA BANCOMER 0102876272 RP	\$925,112.14	\$524,468.76	\$697,580.56	\$752,000.34
3	BBVA BANCOMER 0109751548 LG	\$496.90	\$0.00	\$0.00	\$496.90
4	BBVA BANCOMER 0111030167 ECONOMÍAS	\$17,979.56	\$0.15	\$0.00	\$17,979.71
5	BBVA BANCOMER 0111584510 PROYECTOS ESPECIALES 2018	\$1.36	\$0.00	\$0.00	\$1.36
6	BBVA BANCOMER 0112796937 (FONDO DE CONTINGENCIA)	\$1,757,340.90	\$29.29	\$0.00	\$1,757,370.19
7	BBVA BANCOMER 0114321340 FONDO	\$164,967.77	\$1.37	\$0.00	\$164,969.14

1. BBVA BANCOMER 0193605787 RE, en esta cuenta se concentra el subsidio estatal.
2. BBVA BANCOMER 0102876272 RP, en esta cuenta se depositan los ingresos propios de El Colegio del Estado de Hidalgo.
3. BBVA BANCOMER 0109751548 LG, en esta cuenta se depositó recurso para el proyecto del "Laboratorio de Geomática con aplicación a la Planeación Estratégica Espacial para el Desarrollo Regional del Estado de Hidalgo en El Colegio del Estado de Hidalgo.
4. BBVA BANCOMER 0111030167 ECONOMÍAS, en esta cuenta se encuentran concentradas las economías de ejercicios anteriores.
5. BBVA BANCOMER 0112427699 PROYECTO COESPO, en esta cuenta se encuentran concentrados los ingresos del Proyecto COESPO 2018.
6. BBVA BANCOMER 0112796937 (FONDO DE CONTINGENCIA), en esta cuenta se encuentra concentrado el Fondo de Contingencia autorizado por la Secretaria de Finanzas Públicas por 1'756,883.00 (Un millón setecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.)
7. BBVA BANCOMER 0114321340 (FONDO) en esta cuenta se encuentra el Fondo para compensar la caída de ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes, por 164,953.81 (ciento sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 81/100 M.N.)

DERECHOS A RECIBIR EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ENTIDADES PARAESTATALES Y FIDEICOMISOS NO EMPRESARIALES Y NO FINANCIEROS	0.00	212,736.20	0.00	212,736.20
1	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO	0.00	212,736.20	0.00	212,736.20

1. INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, saldo por cuota de recuperación.

DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$7,650.00	\$0.00	\$0.00	\$7,650.00
1	SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS	\$7,650.00	\$0.00	\$0.00	\$7,650.00

1. SECRETARIA DE FINANZAS PÚBLICAS, saldo por error en el pago de ISN enero 2020.

DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	FONDO REVOLVENTE DE CAJA	\$10,000.00	\$2,493.74	\$12,493.74	\$0.00
1	ACOSTA LEDEZMA ARLENA A	\$10,000.00	\$2,493.74	\$12,493.74	\$0.00

1. ACOSTA LEDEZMA ARLENA A, saldo por fondo revolvente para gastos menores 2020.

BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACIÓN O CONSUMO (INVENTARIOS)

(No Aplica)

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

INVERSIONES FINANCIERAS

(No Aplica)

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Donación / Adquisición	Bajas	Saldo Actual
	BIENES MUEBLES	\$3,393,625.77	\$0.00	\$0.00	\$3,393,625.77
1.	MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERIA	\$362,624.99	\$0.00	\$0.00	\$362,624.99
2.	BIENES INFORMATICOS	\$2,040,029.16	\$0.00	\$0.00	\$2,040,029.16
3.	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS DE ADMINISTRACIÓN	\$159,298.77	\$0.00	\$0.00	\$159,298.77
4.	EQUIPOS Y APARATOS AUDIOVISUALES	\$97,609.08	\$0.00	\$0.00	\$97,609.08
5.	CAMARAS FOTOGRAFICAS Y DE VIDEO	\$59,178.77	\$0.00	\$0.00	\$59,178.77
6.	OTRO MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$135,607.28	\$0.00	\$0.00	\$135,607.28
7.	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$502,742.00	\$0.00	\$0.00	\$502,742.00
8.	EQUIPO DE COMUNICACION Y TELECOMUNICACION	\$36,535.72	\$0.00	\$0.00	\$36,535.72
	ACTIVOS INTANGIBLES	\$854,578.69	\$0.00	\$0.00	\$854,578.69
9.	SOFTWARE	\$854,578.69	\$0.00	\$0.00	\$854,578.69

ESTIMACIONES Y DETERIORS

DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
----	--------------------------	----------------	------	-------	--------------

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

	DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	\$4,068,262.26	-\$52,480.21	\$0.00	\$4,120,742.47
	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$3,213,683.57	-\$52,480.21	\$0.00	\$3,266,163.78
1.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	\$2,411,631.43	-\$32,383.55	\$0.00	\$2,444,014.98
2.	Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	\$292,395.13	\$0.00	\$0.00	\$292,395.13
3.	Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	\$483,752.00	-\$18,990.00	\$0.00	\$502,742.00
4.	Depreciación Acumulada de Maquinaria, otros Equipos y Herramientas.	\$25,905.01	-\$1,106.66	\$0.00	\$27,011.67
	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$854,578.69	\$0.00	\$0.00	\$854,578.69
1.	Amortización Acumulada de Software.	\$854,578.69	\$0.00	\$0.00	\$854,578.69

El valor registrado en las depreciaciones y amortización acumulada de bienes muebles y activos intangibles respectivamente fue calculado al 31 de diciembre 2020, obtenido mediante el método de depreciación en línea recta, tomando para cada uno la vida útil legal establecida En el D.O.F. de fecha 15 de Agosto de 2012.

OTROS ACTIVOS (No Aplica)

PASIVO

SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$499,416.68	\$719,916.68	\$380,833.34	\$160,333.34
1	HONORARIOS ASIMILADOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$499,416.68	\$719,916.68	\$380,833.34	\$160,333.34

1. HONORARIOS ASIMILADOS POR PAGAR A CORTO PLAZO, saldo correspondiente a honorarios devengados que serán pagados en enero 2020.

PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00
1	CASTILLO ANGELES ROBERTO	\$0.00	\$0.00	\$25,000.00	\$25,000.00

2. CASTILLO ANGELES ROBERTO, saldo correspondiente a Auditoria Externa ejercicio 2020.

TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$421,954.30	\$519,889.50	\$161,608.20	\$63,673.00
	BECAS	\$155,295.00	\$170,085.00	\$66,555.00	\$51,765.00
	AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS	\$266,659.30	\$349,804.50	\$95,053.20	\$11,908.00

1. **BECAS**, saldo por ayudas sociales devengadas que serán pagadas en enero 2021
2. **AYUDAS SOCIALES A ACTIVIDADES CIENTÍFICAS O ACADÉMICAS**, saldo por becas a alumnos que serán pagadas en diciembre 2020

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$100,005.07	\$264,144.44	\$565,665.58	\$401,526.21
	FEDERALES	\$70,565.01	\$221,972.00	\$506,325.20	\$354,918.21
1	IVA RETENCIONES	\$0.68	\$0.00	\$0.00	\$0.68
2	ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES	\$0.19	\$0.00	\$0.00	\$0.19

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

3	IVA TRASLADADO POR ACTOS ACCIDENTALES COBRADO	\$1.03	\$68,966.00	\$68,965.52	\$0.55
4	ISR RETENCIONES ASIMILADOS	-\$11,155.08	\$71,287.81	\$138,568.83	\$56,125.94
5	ISR RETENCIONES POR SALARIOS	\$81,718.19	\$81,718.19	\$298,790.85	\$298,790.85
	RETENCIONES A TRABAJADORES	\$6,033.06	\$18,765.44	\$12,732.38	\$0.00
6	CUOTAS ISSSTE TRABAJADOR	\$6,033.06	\$17,394.24	\$11,361.18	\$0.00
	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$23,407.00	\$23,407.00	\$46,608.00	\$46,608.00
7	IMPUESTO SOBRE NÓMINAS Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL	\$23,407.00	\$23,407.00	\$46,608.00	\$46,608.00

1. IVA RETENCIONES, saldo por redondeos.
2. ISR RETENCIONES POR SERVICIOS PROFESIONALES, saldo por redondeos
3. IVA TRASLADADO POR ACTOS ACCIDENTALES COBRADO, saldo por redondeos.
4. IMPUESTO SOBRE LA RENTA RETENCIONES POR ASIMILADOS A SALARIOS, correspondiente a diciembre 2020 que será enterado en enero 2021
5. ISR RETENCIONES POR SALARIOS, correspondiente a diciembre 2020 que será enterado en enero 2021
6. CUOTAS ISSSTE TRABAJADOR, saldo correspondiente al 6to bimestre de aportaciones de seguridad social que fue enterado en diciembre 2020
7. IMPUESTO SOBRE NÓMINAS, correspondiente a diciembre 2020 que será enterado en enero 2021

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	ACREEDORES DIVERSOS	\$4,393.82	\$28,558.75	\$25,939.98	\$1,775.05
1	ACOSTA LEDEZMA ARLENA A.	\$22.58	\$0.24	\$1.39	\$23.73
2	BBVA BANCOMER 0111030167	\$1,005.03	\$0.00	\$0.15	\$1,005.18
3	BBVA BANCOMER 0111584510	\$241.23	\$0.00	\$0.00	\$241.23
4	BBVA BANCOMER 0102876272	\$0.34	\$0.00	\$0.00	\$0.34
5	BBVA BANCOMER 0193605787	\$0.65	\$0.00	\$0.00	\$0.65
6	BBVA BANCOMER 0112427699	\$1.40	\$0.00	\$0.00	\$1.40
7	BBVA BANCOMER 0112796937	\$457.90	\$0.00	\$29.29	\$487.19

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

8	MONTES HDEZ MA DE LOS ANGELES	\$0.01	\$0.01	\$0.00	\$0.00
9	BBVA BANCOMER 0114321340	\$13.96	\$0.00	\$1.37	\$15.33
10	LOPEZ MENDOZA RIGOBERTO	\$0.40	\$0.40	\$0.00	\$0.00
11	UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUEJUTLA	\$2,650.00	\$2,650.00	\$0.00	\$0.00

- ACOSTA ALEJANDRA ARLENA A., saldo acreedor por redondeos.
- BBVA BANCOMER 0111030167, saldo por intereses ganados correspondientes de febrero, a diciembre 2018, enero a diciembre 2019 y enero a diciembre 2020
- BBVA BANCOMER 0111584510, saldo por intereses ganados correspondientes del mes de abril a diciembre 2018, enero a diciembre 2019 y enero 2020
- BBVA BANCOMER 0102876272. saldo por depósitos de tercero no identificados correspondientes a octubre 2018.
- BBVA BANCOMER 0193605787, saldo por depósitos no identificados correspondientes a octubre 2018 y julio 2019
- BBVA BANCOMER 0112427699, saldo por intereses ganados correspondientes a diciembre 2018 y febrero 2019.
- BBVA BANCOMER 0112796937, saldo por intereses ganados correspondientes al mes de marzo a diciembre 2019 y enero a diciembre 2020
- MONTES HDEZ MA DE LOS ANGELES, saldo por redondeos.
- BBVA BANCOMER 0114321340, saldo por intereses ganados correspondientes al mes de febrero a diciembre 2020
- LOPEZ MENDOZA RIGOBERTO
- UNIVERSIDAD POLITECNICA DE HUEJUTLA, saldo devuelto a la universidad por error en el depósito.

PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO

No	Descripción de la cuenta	Saldo Anterior	Debe	Haber	Saldo Actual
	INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	\$199.07	\$0.00	\$0.00	\$199.07
1	FONDO SECTORIAL CONACyT -INEGI	\$199.06	\$0.00	\$0.00	\$199.06

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

2	2DA ETAPA CONACyT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO	\$0.01	\$0.00	\$0.00	\$0.01
---	--	--------	--------	--------	--------

1. FONDO SECTORIAL CONACyT –INEGI, Saldo por Convenio celebrado entre CONACYT – INEGI y El Colegio del Estado de Hidalgo (Investigación sobre la dispersión de personas en el Estado de Hidalgo).
2. 2DA ETAPA CONACyT -SECTUR POLITICAS PUBLICAS DE FOMENTO Y PROMOCION DEL SECTOR TURISTICO EN MEXICO, saldo acreedor por redondeos.

II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES INGRESOS DE GESTIÓN

INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS PROPIOS

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$3,342,890.37
1	PROPEDEÚTICO MAESTRÍA	\$49,354.80
2	EXÁMEN DE INGRESO	\$17,370.86
3	CONSTANCIA ESCOLAR	\$410.08
4	TITULACIÓN NIVEL POSGRADO	\$8,815.30
5	DERECHO POR LA VALIDACIÓN ELECTRÓNICA DE TÍTULO PROFESIONAL MEDIANTE MEDIDAS DE SEGURIDAD (TIMBRE HOLOGRAMA)	\$868.80
6	EXPEDICIÓN DE REGISTRO ESTATAL	\$3,475.20
7	CUOTA DE RECUPERACIÓN	\$3,262,595.33

INGRESOS PROVENIENTES DE RECURSOS ESTATALES

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
----	--------------------------	--------------

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES DEL SECTOR PÚBLICO	\$10,226,670.97
1	PROGRAMA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR EJECUTADO	\$6,653,159.00
2	PROCESOS DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y EVALUACIÓN IMPLEMENTADOS	\$191,200.00
3	SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS	\$163,584.00
4	INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TECNOLÓGICA Y EDUCATIVA REALIZADA	\$20,000.00
5	EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD A ESTUDIANTES OTORGADA	\$2,450,375.97
6	FORTALECIMIENTO A LAS ACTIVIDADES DE EDUCACIÓN (N)	\$748,352.00

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

No	Descripción de la cuenta	Saldo Actual
	OTROS INGRESOS	\$0.00

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS:

A continuación se enlistan los gastos conforme a las partidas:

5000	GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	\$12,661,897.68	100.00%
5100	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$10,204,981.45	80.60%
5110	SERVICIOS PERSONALES	\$7,732,506.96	61.07%
5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$1,019,220.67	8.05%
5111-113001	Sueldos	\$1,019,220.67	8.05%
5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$2,738,123.36	21.62%
5112-121001	Honorarios Asimilados	\$2,738,123.36	21.62%
5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$3,792,763.07	29.95%
5113-132001	Prima de Vacaciones y Dominical	\$28,454.55	0.22%
5113-132002	Gratificación Anual	\$731,550.52	5.78%
5113-134001	Compensaciones	\$3,032,758.00	23.95%

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$117,050.53	0.92%
5114-141001	Aportaciones al ISSSTE	\$57,929.72	0.46%
5114-141004	Aportaciones al Seguro de Cesantía en Edad Avanzada y Vejez	\$18,448.02	0.15%
5114-142001	Aportaciones a FOVISSSTE	\$29,052.00	0.23%
5114-143001	Aportaciones al S.A.R.	\$11,620.79	0.09%
5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$65,349.33	0.52%
5115-154001	Prestaciones establecidas por condiciones generales de trabajo	\$52,720.00	0.42%
5115-154004	Ayuda para Útiles Escolares	\$12,629.33	0.10%
5120	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$351,598.87	2.78%
5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$223,872.86	1.77%
5121-211001	Material de Oficina	\$54,437.01	0.43%
5121-211002	Gastos de Oficina	\$12,476.87	0.10%
5121-214001	Material para Bienes Informáticos	\$72,000.00	0.57%
5121-216001	Material de Limpieza	\$49,958.98	0.39%
5121-217001	Material Didáctico	\$35,000.00	0.28%
5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$11,594.04	0.09%
5125-253001	Medicinas y Productos Farmacéuticos	\$11,594.04	0.09%
5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$92,352.26	0.73%
5126-261001	Combustibles y Lubricantes vehículos y equipos terrestres	\$92,352.26	0.73%
5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$23,779.71	0.19%
5129-296001	Refacciones	\$23,779.71	0.19%
5130	SERVICIOS GENERALES	\$2,120,875.62	16.75%
5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$27,388.84	0.22%
5131-314001	Servicio Telefónico Tradicional	\$25,693.00	0.20%
5131-318001	Servicio Postal	\$1,695.84	0.01%
5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$673,707.20	5.32%
5132-322001	Arrendamiento de edificios	\$639,650.40	5.05%
5132-323002	Arrendamiento de Equipo de Fotocopiado	\$18,000.00	0.14%
5132-327001	Arrendamiento de activos intangibles	\$16,056.80	0.13%
5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$25,000.00	0.20%
5133-331002	Servicios de contabilidad, auditoría y servicios relacionados	\$25,000.00	0.20%
5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$35,601.27	0.28%
5134-345001	Seguros	\$35,601.27	0.28%
5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$93,144.92	0.74%
5135-352001	Mantenimiento de Mobiliario y Equipo de Administración	\$2,227.20	0.02%
5135-355001	Mantenimiento de Vehículos	\$18,917.72	0.15%
5135-358001	Servicio de Limpieza y Manejo de Desechos	\$72,000.00	0.57%
5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$29,976.00	0.24%
5136-361002	Impresiones y Publicaciones Oficiales	\$29,976.00	0.24%

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$7,554.00	0.06%
5137-372001	Pasajes terrestres	\$7,200.00	0.06%
5137-375001	Viáticos en el país	\$354.00	0.00%
5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$1,228,503.39	9.70%
5139-392001	Pago de ISR	\$1,003,583.39	7.93%
5139-392006	Pago de derechos	\$11,317.00	0.09%
5139-398001	Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relacion laboral	\$213,603.00	1.69%
5200	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$2,350,877.27	18.57%
5240	AYUDAS SOCIALES	\$2,350,877.27	18.57%
5242	BECAS	\$540,763.47	4.27%
5242-442001	Becas	\$540,763.47	4.27%
5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$1,810,113.80	14.30%
5243-444001	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$1,810,113.80	14.30%
5500	OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$106,038.96	0.84%
5510	ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$106,038.96	0.84%
5515	DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$106,038.96	0.84%
5515-01	DEPRECIACIÓN DE BIENES	\$106,038.96	0.84%

Honorarios asimilados: Representa el 21.62% del total de los egresos, debido a que las actividades de El Colegio han ido aumentando y sin embargo la Estructura Organizacional aprobada está formada por 17 plazas.

Ayudas sociales a actividades científicas o académicas: Representa el 14.30% del total de los egresos, debido a que esta partida forma parte esencial del objeto que se encuentra estipulado en el Decreto de creación de El Colegio: Formar investigadores y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos".

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

En la cuenta de BBVA BANCOMER 0112796937 se encuentra concentrado el Fondo de Contingencia autorizado por la Secretaria de Finanzas Públicas por 1'756,883.00 (Un millón setecientos cincuenta y seis mil ochocientos ochenta y tres pesos 00/100 M.N.) y

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

En la cuenta BBVA BANCOMER 0114321340 se encuentra el Fondo aprobado por la H. Junta de Gobierno por \$164,953.81 (Ciento sesenta y cuatro mil novecientos cincuenta y tres pesos 81/100 M.N.) para compensar la caída de ingresos de libre disposición de ejercicios subsecuentes.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

	Diciembre 2020	Diciembre 2019
Efectivo en Bancos –Tesorería	3,456,302.15	5,382,679.07
Efectivo en Bancos- Dependencias	0.00	0.00
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con afectación específica	0.00	0.00
Depósitos de fondos de terceros y otros	0.00	0.00
Total de Efectivo y Equivalentes	3,456,302.15	5,382,679.07

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (Cifras en pesos)	
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$13,569,561
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
2.1 Ingresos Financieros	\$0.00

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

2.2	Incremento por Variación de Inventarios	\$0.00
2.3	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
2.4	Disminución del exceso de provisiones	\$0.00
2.5	Otros ingresos y beneficios varios	\$0.00
2.6	Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	\$0.00
3. Menos Ingresos Presupuestarios No contables		\$0.00
3.1	Aprovechamientos Patrimoniales	\$0.00
3.2	Ingresos Derivados de Financiamientos	\$0.00
3.3	Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	\$0.00
4. Total de Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		\$13,569,561.34

Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 01 de enero al 31 de diciembre del 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Egresos Presupuestarios	\$12,555,858.72	
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		
2.1	Materia Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
2.2	Materiales y Suministros	0.00
2.3	Mobiliario y Equipo de Administración	0.00
2.4	Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0.00
2.5	Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00
2.6	Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
2.7	Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
2.8	Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00
2.9	Activos Biológicos	0.00
2.10	Bienes Inmuebles	0.00
2.11	Activos Intangibles	0.00

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

2.12	Obra pública en Bienes de Dominio Público	0.00
2.13	Obra pública en Bienes Propios	0.00
2.14	Acciones y Participaciones de Capital	0.00
2.15	Compra de Títulos y Valores	0.00
2.16	Concesión de Préstamos	0.00
2.17	Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
2.18	Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
2.19	Amortización de la Deuda Pública	0.00
2.20	Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0.00
2.21	Otros Egresos Presupuestales No Contables	0.00
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		\$106,038.96
3.1	Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	\$106,038.96
3.2	Provisiones	\$0.00
3.3	Disminución de Inventarios	\$0.00
3.4	Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	\$0.00
3.5	Aumento por Insuficiencia de Provisiones	\$0.00
3.6	Otros Gastos	\$0.00
3.7	Otros Gastos Contables No Presupuestarios	\$0.00
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)		\$12,661,897.68

b) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Cuentas de Orden Contables: (No Aplica)

- Valores
- Emisión de obligaciones
- Avales y garantías
- Juicios
- Contratos para Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares
- Bienes concesionados o en comodato

Cuentas de Orden Presupuestarias

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS	2020	2019
LEY DE INGRESOS		
LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$12,991,847.00	\$12,421,246.67
LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$0.00
MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$577,714.34	\$829,654.02
LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$13,569,561.34	\$13,250,900.69
LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$13,356,825.14	\$13,167,300.69
PRESUPUESTO DE EGRESOS		
PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$12,991,847.00	\$12,421,246.67
PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$1,013,702.62	\$451,822.14
MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$577,714.34	\$829,654.02
PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$12,555,858.72	\$12,799,078.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$12,555,858.72	\$12,799,078.55
PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$11,961,453.53	\$12,269,488.19
PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$11,961,453.53	\$12,240,614.86

c) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

Los Estados Financieros de El Colegio del Estado de Hidalgo proveen información financiera a los principales usuarios de la misma, Dirección General, Secretaría de Contraloría de Gobierno del Estado, Auditoría Superior del Estado, y demás que les sea útil.

Panorama económico y financiero

Para el ejercicio 2020 El Colegio del Estado de Hidalgo (ColHgo) cuenta con un techo presupuestal autorizado de **\$10´153,623.00** de subsidio estatal designado por parte de la Secretaría de Finanzas Públicas de Gobierno del Estado para los siguientes proyectos:

El Colegio del Estado de Hidalgo. **Programa de la Gestión Administrativa de las Instituciones de Educación Superior Ejecutado**; autorizado por un monto de **\$6´870,744.00** con Oficio No. SFP-CPF-01-0096/2020 de fecha 08 de enero de 2020; del cual a corte de **diciembre** del presente **\$4´532.055.00** corresponden al capítulo 1000, **\$102,000.00** al capítulo 2000 y **\$2´236,689.00** al capítulo 3000.

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

El Colegio del Estado de Hidalgo. **Procesos de Planeación Estratégica y Evaluación Implementados**; autorizados por un monto de **\$231,400.00** con Oficio No. SFP-CPF-01-0096/2020 de fecha 08 de enero de 2020; del cual a corte de **diciembre** del presente corresponden **\$206,400.00** al capítulo 2000 y **\$25,000.00** al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. **Servicio de Extensión y Vinculación de Educación Superior Realizados**; autorizado por un monto de **\$183,384.00** con Oficio No. SFP-CPF-01-0096/2020 de fecha 08 de enero de 2020; del cual a corte de **diciembre** del presente corresponden **\$108,000.00** al capítulo 2000 y **\$75,384.00** al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. **Investigación Científica, Tecnológica y Educativa Realizada**; autorizado por un monto de **\$90,000.00** con Oficio No. SFP-CPF-01-0096/2020 de fecha 08 de enero de 2020, del cual a corte de **diciembre** del presente corresponden **\$90,000.00** al capítulo 3000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. **Educación Superior de Estudiantes de Calidad Otorgada**; autorizado por un monto de **\$2'778,095.00** con Oficio No. SFP-CPF-01-0649/2020 de fecha 10 de febrero de 2020.; del cual a corte de **diciembre** corresponden **\$70,000.00** al capítulo 2000 y **\$2'708,095.00** al capítulo 4000.

El Colegio del Estado de Hidalgo. **Fortalecimiento a las actividades de Educación (N)**; autorizado por un monto de **\$748,352.00** con Oficio No. SFP-CPF-01-338/2020 de fecha 08 de septiembre de 2020.; del cual a corte de **diciembre** corresponden **\$605,683.00** al capítulo 1000 y **\$142,669.00** al capítulo 3000.

Por otra parte El ColHgo cuenta con cuotas y tarifas autorizadas mediante el **DECRETO No. 287 "QUE APRUEBA LAS CUOTAS Y TARIFAS DEL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO", PARA EL EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2020"**, las cuales permitirán la captación de los Ingresos Propios del Organismo, en los que se tiene estimado captar un monto total de **\$2'838,224.00** de acuerdo a lo establecido en el oficio No. SFP-CPF-01-0179/2020 de fecha 10 de enero de 2020.

Del cual se logró recaudar con corte al mes de **diciembre** un monto de **\$3'130,154.17** por concepto de Ingresos por venta de Bienes y Prestación de Servicios.

Creación e Historia

El 07 de marzo de 2005, se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto Gubernamental "Que crea El Colegio del Estado de Hidalgo"; dicho decreto de creación fue sujeto a modificaciones que reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones, publicados en los periódicos oficiales del estado de Hidalgo los 13 de marzo de 2006 y 11 de agosto de 2014. Mismos que lo identifican como un Organismo Descentralizado de la Administración Pública, con Personalidad Jurídica y Patrimonio Propios; actualmente cuenta con domicilio de operación en Parque Científico y Tecnológico, Blvd. Circuito de la Concepción No. 3; Ex Hacienda de la Concepción. San Agustín Tlaxiaca, Hidalgo. C.P. 42162; así como domicilio fiscal en la calle Hidalgo No. 618 Colonia Centro Pachuca de Soto Hidalgo.

Cabe hacer mención que las instalaciones que alberga la institución son arrendadas al Consejo de Ciencia, Tecnología e Innovación del Estado de Hidalgo (CITNOVA).

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Organización y Objeto Social

El Colegio del Estado de Hidalgo, tendrá como objeto según Decreto vigente y publicado el 11 de Agosto de 2014 en periódico oficial, denominado: “Decreto que Reforma y Deroga Disposiciones del Decreto que creó El Colegio del Estado de Hidalgo”:

- I. Impartir educación de posgrado con alto nivel en investigación y docencia de excelencia, con una sólida formación de valores al servicio de la Federación, el Estado y los Municipios;
- II. Prestar servicios de consultoría, preparar docentes que contribuyan al aumento de la calidad en Educación Superior en las Regiones del Estado, principalmente;
- III. Aplicar, difundir los conocimientos científicos modernos, en el área de las ciencias sociales y humanidades, destinados a plantear y resolver problemas sociales, culturales, económicos, educativos, sociológicos, y políticos que incidan en el desarrollo del Estado de Hidalgo, sus regiones y sus localidades;
- IV. Formar investigadores/as y docentes de alta calidad y excelencia, en grados de maestría y doctorado, en el área de las Ciencias Sociales, Humanidades y disciplinas afines, comprometidos con la actualización permanente de los conocimientos;
- V. Impartir programas de posgrado, así como otros cursos en el área de las Ciencias Sociales y Humanidades, principalmente;
- VI. Vincular la investigación y docencia con una amplia labor de extensión académica, para divulgar los resultados a un amplio público en beneficio de la entidad;
- VII. Editar y publicar material de carácter científico y de divulgación académica;
- VIII. Formar parte de asociaciones, agrupaciones y redes de organismos dedicados a la docencia e investigación de alto nivel, en apoyo de sus actividades, así como fomentar el intercambio de profesores/as e investigadores/as;
- IX. Expedir certificados y grados académicos de posgrado, susceptibles de ser registrados ante la Dependencia que resulte competente;
- X. Ser instancia permanente de consulta y asesoría, siempre que le sea solicitada su opinión para los gobiernos estatal y municipal, así como también del Federal; y
- XI. Utilizar y aplicar con plena eficiencia y transparencia, los recursos financieros y materiales con que sea dotado El Colegio y la obligación de hacer pública la información sobre el destino de dichos recursos

Ejercicio Fiscal y Régimen:

Para el presente ejercicio Fiscal (2019), se continúa trabajando bajo el régimen fiscal de Persona Moral con Fines No Lucrativos, y como entidad dedicada a la educación de posgrado, teniendo las siguientes obligaciones ante la autoridad hacendaria:

1. Presentar la declaración anual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) donde informen sobre los pagos y retenciones de servicios profesionales. (Personas morales).
2. Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas por servicios profesionales.
3. Obligación de retenciones por sueldos y salarios.
4. Obligación de presentar declaración informativa de operaciones con terceros (DIOT).

Estructura Organizacional

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

La Estructura Organizacional actual se encuentra validada por parte de la Secretaría Técnica de la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE), la cual fue presentada y aprobada en la Sexta Sesión Extraordinaria 2019 de la H. Junta de Gobierno de El Colegio del Estado de Hidalgo con fecha 27 de junio de 2019.

Estructura Funcional

Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal

Secretaría Técnica de la CISCMRDE

Pachuca de Soto, Hgo., a 03 de septiembre de 2019
NO. CISCMRDE/419/19

L.A.I. ATILANO RODOLFO RODRÍGUEZ PÉREZ
SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
P R E S E N T E

AT N
DRA. ROCÍO RUÍZ DE LA BARRERA
DIRECTORA GENERAL DE EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

De conformidad a lo establecido en el Artículo 24 Bis fracción XVIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Hidalgo y por el Artículo 14 fracciones V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva de la Política Pública Estatal, y en seguimiento a su solicitud mediante oficio No. SEPH/SSMSyS/1566/19; me permito comunicarle que una vez revisada y analizada la Estructura Orgánica de El Colegio del Estado de Hidalgo la cual fue aprobada por su H. Junta de Gobierno en la VI Sesión Extraordinaria del 2019 mediante ACUERDO S.E./VI/2019-03 de fecha 27 de Junio 2019, esta queda registrada y Validada por la Comisión Interna de Seguimiento y Cumplimiento de las Medidas de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público (CISCMRDE).

Es importante señalar, que en apego a lo dispuesto en los Artículos 1 y 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, dicha Estructura Orgánica, se encuentra sujeta en todo momento a la suficiencia financiera y presupuestal asignada para tal efecto por la Secretaría de Finanzas Públicas, y a los lineamientos establecidos por la Oficialía Mayor para la ocupación de las plazas y puestos.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

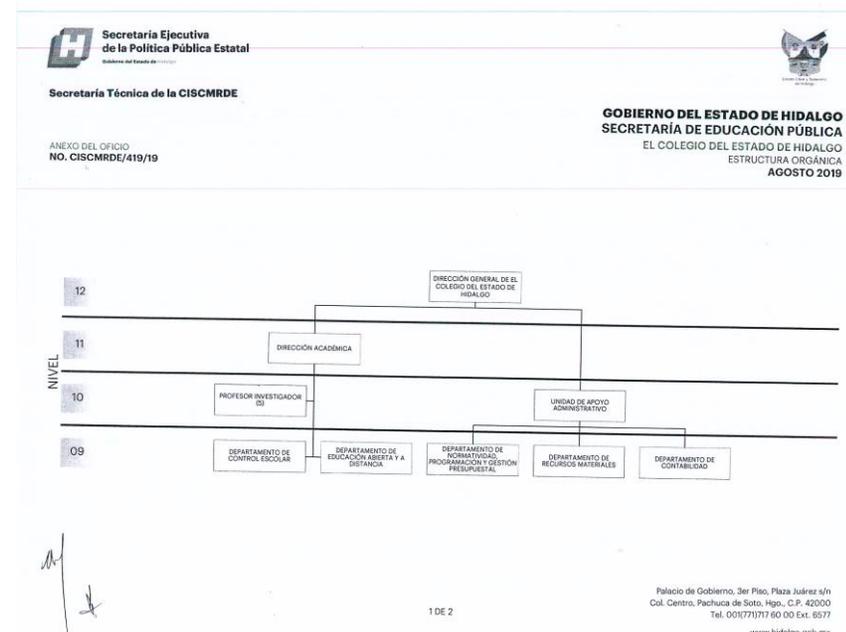


VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN INTERNA DE SEGUIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS MEDIDAS DE RACIONALIDAD, DISCIPLINA Y EFICIENCIA DEL GASTO PÚBLICO



C.E.P. - Mtro. José Luis SEPULVEDA - Secretario Ejecutivo de la Política Pública Estatal.
- Dra. María Anselma Blancas Hidalgo - Secretaria de Finanzas Públicas.
- Mtro. César Román Mora Velázquez - Secretario de Contratación.

Palacio de Gobierno, 3er Piso, Plaza Juárez s/n
Col. Centro, Pachuca de Soto, Hgo., C.P. 42000
Tel. 001(771)717 60 00 Ext. 6577
www.hidalgo.gob.mx



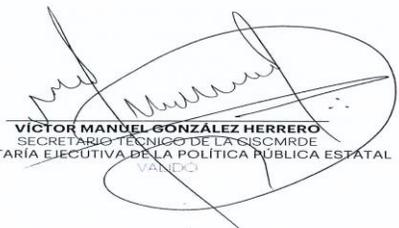
EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

ANEXO DEL OFICIO
NO. CISCMRDE/419/19

GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO
ESTRUCTURA ORGÁNICA
AGOSTO 2019

RESUMEN DE PLAZAS		
NIVEL	PUESTO	TOTAL
12	DIRECCIÓN GENERAL	1
11B	DIRECCIÓN ACADÉMICA	1
10A	PROFESOR INVESTIGADOR	5
10	SUBDIRECCIÓN DE ÁREA	1
09	DEPARTAMENTO	5
TOTAL DE PLAZAS		13

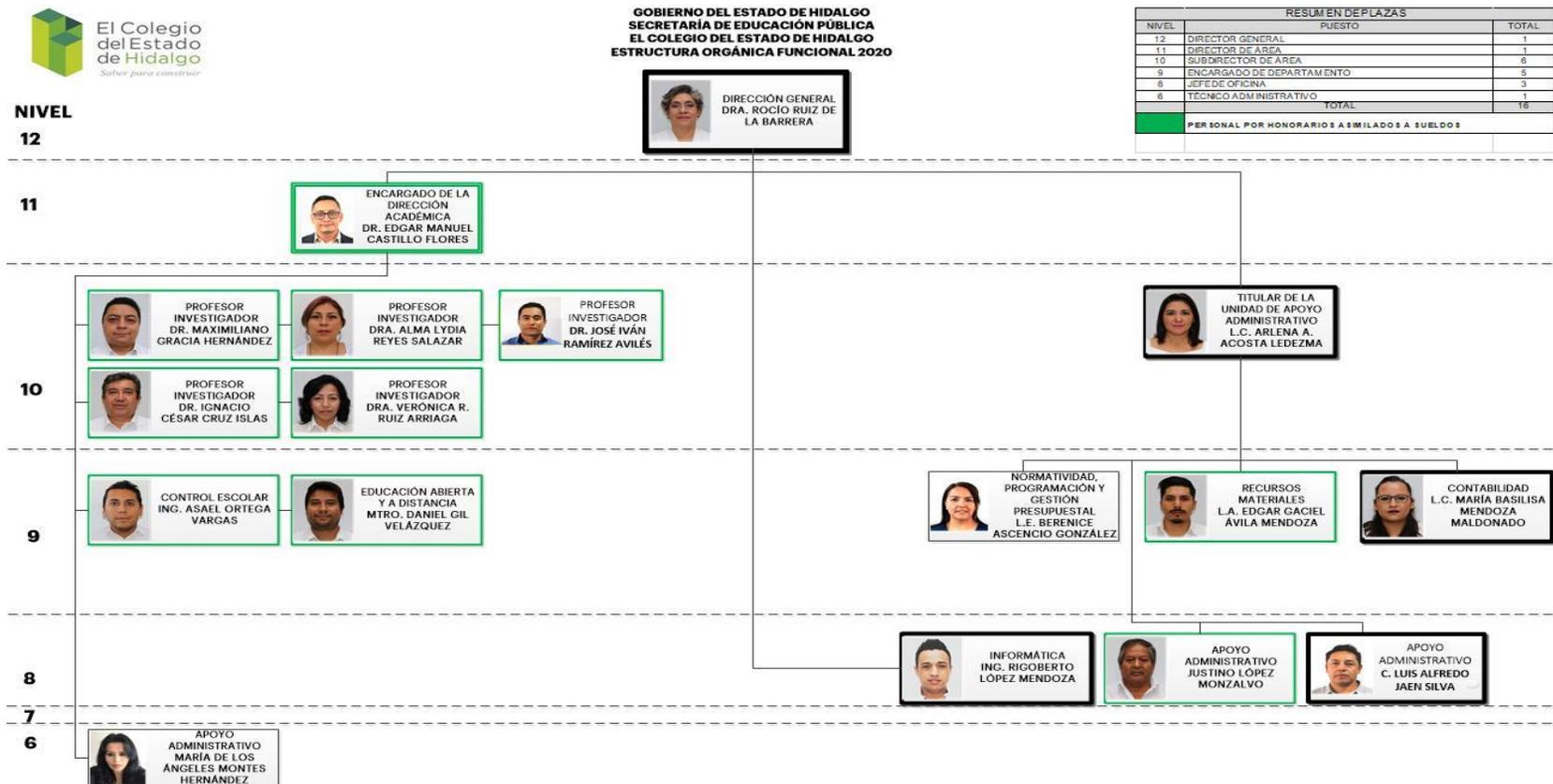

VÍCTOR MANUEL GONZÁLEZ HERRERO
 SECRETARIO TÉCNICO DE LA CISCMRDE
 SECRETARÍA EJECUTIVA DE LA POLÍTICA PÚBLICA ESTATAL
 VALDÓ


M.C. LUCÍA LILIANA VEGA TAPIA
 COORDINADORA DE PLANEACIÓN FINANCIERA
 SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS
 COLEGIO PRESUPUESTALMENTE

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

ORGANIGRAMA



EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Bases de Preparación de los Estados Financieros

Se continúa aplicando la normatividad emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. Se utiliza el clasificador por objeto del gasto 2018, emitido por la Secretaría de Finanzas Públicas del Estado de Hidalgo, y el Manual de Normas y Políticas y Lineamientos para el ejercicio del presupuesto 2018 y Ley de Egresos e Ingresos del Gobierno del Estado de Hidalgo 2018.

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

Sustancia Económica: Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG).

Entes Públicos: Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente: La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente: Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa: La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria: La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda. El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera: Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable: Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación: Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

EL COLEGIO DEL ESTADO DE HIDALGO

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2020.

Dualidad Económica: El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia: Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecerá través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor”



L.C. MA. BASILISA MENDOZA MALDONADO
JEFE DE DEPARTAMENTO DE
CONTABILIDAD



DRA. ROCÍO RUIZ DE LA BARRERA
DIRECTORA GENERAL



L.C. ARLENA A. ACOSTA LEDEZMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE APOYO
ADMINISTRATIVO